

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA  
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-061119

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 1,211

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“““1,211) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que mediante memorándum de referencia 848DIRCAMST-2019, de fecha 4 de noviembre de 2019, el Administrador del Contrato y Director del Cuerpo de Agentes Municipales de Santa Tecla, solicita la ampliación del 20% del monto del contrato N° 05, del proceso de Libre Gestión LG-11/2019 AMST: “CONTRATACION DE SERVICIOS VETERINARIOS”, suscrito con el Señor GEOVANNI ENRIQUE SANCHEZ PEÑA, adjudicado hasta el monto de US\$5,000.00.
- II- Que dicho incremento es para continuar con el tratamiento de desparasitación y control veterinario de los perros de la Unidad Canina.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Autorizar la ampliación del monto contractual de CINCO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$5,000.00), suscrito con el Señor GEOVANNI ENRIQUE SANCHEZ PEÑA, hasta un 20%, equivalente a UN MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,000.00).**
2. **Autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que realice las gestiones correspondientes para la ampliación del monto contractual del Contrato N° 05, del proceso de Libre Gestión LG-11/2019 AMST “CONTRATACION DE SERVICIOS VETERINARIOS”.**
3. **Autorizar a la Señora Tesorero Municipal, para que realice las erogaciones correspondientes.-Comuníquese”“““.**

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los seis días del mes de noviembre de dos mil diecinueve.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH

SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO  
SECRETARIO MUNICIPAL**